

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

STRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NUM. 12.042

Suscripción en Córdoba

Fuera de Córdoba...

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos diez.

El Sr. Teruel reprodujo un proyecto de ley relativo á una carretera.

El Sr. Concha Castañeda, pidió varios datos sobre el personal de las Diputaciones provinciales.

El señor marqués de Castro-Fuerte presentó una exposición pidiendo que no se supriman las escuelas normales de Cáceres.

Orden del día.

Para la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca fueron elegidos los Sres. Parra y conde de Torreanaz, y para la mixta inspectora de la Deuda pública los Sres. García Martínez, Angoloti y conde de Villapadierna.

Se aprobó sin debate y se votó definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre construcción del puerto del Muzel.

Continuación del debate acerca del proyecto de ley de coatabilidad.

Sin discusión se aprobaron los cuatro primeros artículos.

El Sr. Oliva hizo observaciones al artículo 5.º, fijándose principalmente en el sistema que establece respecto á condonación de contribuciones.

Le contestó el Sr. Angoloti y fué aprobado.

Fuó admitida una enmienda del señor Concha Castañeda al art. 6.º y este fué aprobado.

El Sr. Concha Castañeda apoyó una adición al 7.º sobre competencia de la administración activa.

Le contestó el señor ministro de Hacienda diciendo que la adición sería una super-abundancia innecesaria del artículo.

La adición no fué tomada en consideración y el artículo quedó aprobado sin debate, así como los siguientes hasta el 18 inclusive.

Fuó desechada una enmienda del señor Paje al artículo 14.

Se aprobaron sin discusión los artículos 14 y siguientes hasta el 27 inclusive, desechándose varias enmiendas del mismo Sr. Paje.

A propuesta del Sr. Hernandez Iglesias, acordó la Cámara aplazar hasta mañana la discusión de los artículos 28 y 29, á los cuales ha presentado enmiendas el general Antequera, que no se hallaba en el salón.

Se aprobaron sin debate los artículos 30 y siguientes hasta el 37.

La comisión admitió una enmienda del Sr. Fabié que pasó á ser artículo 38, y fué aprobado sin discusión, así como los artículos 39 á 43.

Se desechó una enmienda del señor Paje al 44, y se suspendió el debate, levantándose la sesión á las cinco de la tarde.

La sesión del 19 se abrió á las tres menos cuarto.

Se aprueba el proyecto incluyendo en el plan general de carreteras la de Venta del Pobre á Lastres (Oviedo).

Jura su cargo el senador electo por Sevilla señor Ruiz Martínez.

Continuando la discusión del proyecto sobre administración y contabilidad, se aprueban los artículos desde el 45 al 57.

El señor Hernandez Iglesias apoya dos enmiendas á los artículos 28 y 29, cuya discusión se aplazó ayer, contestándole el Sr. Hoppe, de la comisión, y el ministro de Hacienda.

Desechadas ambas, el mismo señor Hernandez apoya una adición al capítulo 3.º, que también fué desechada despues de las contestaciones del ministro de Marina y del Sr. Angoloti, como de la comisión, habiendo intervenido para alusiones los señores Pezuela y García Barzallana.

Se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos diez.

El Sr. Montoro se felicitó de la presentación de los presupuestos de Ultramar y pide al ministro explicaciones acerca de su criterio para plantear las reformas necesarias en la isla.

El señor ministro de Ultramar afirmó que hará cuanto pueda para que los proyectos económicos rigan en el ejercicio próximo.

Los señores Cepeda, Gullon, Basel-

do de fundamento para pedir el término de la legislatura.

Repitió que cuando con tanto silencio se oían sus ataques, mejor pudo guardarse al presidente de la Cámara el día del tumulto.

Afirmó que el partido gobernante solo habla de los intereses monárquicos cuando trata de salvar sus propios intereses, y recordó que el partido constitucional habló muchas veces en la oposición del secuestro de la regia prerrogativa, y él en cambio ayer tarde no la nombró para nada, ni pronunció la palabra secuestro, porque es irrespetuosa.

Recordó también que en Cortes conservadoras dijo el partido liberal que el seguir el rey el voto de las mayorías era un acto imbécil.

Sostuvo que jamás un gobierno que cuente con mayoría puede disolver las Cortes, en buena práctica del régimen constitucional, y que por eso no lo obtendrá el partido liberal como dicen sus periódicos y dejan entender en todas partes sus adeptos.

Calificó de desplante y quirotismo aceptar la responsabilidad de lo determinado sobre la legislatura última, y de herejías constitucionales cuanto ayer dijo el señor Sagasta respecto de las prerrogativas é iniciativas del monarca.

Negó que el Sr. Castelar le ofreciera benevolencia cuando estuvo unido con el general Lopez Dominguez, explicando el caso porque él no se dejó engañar como el Sr. Sagasta.

Del Sr. Castelar dijo que todo el mundo vé que está en las últimas etapas de su republicanismo y que sus amigos son los heraldos que anuncian que se retirará ó ingresará en el partido liberal.

El Sr. Sagasta: ¡Ojalá!

El Sr. Cánovas: Que ingrese solo ó acompañado.

Respecto del bill insistió en que no existe y concluyó su discurso.

El Presidente preguntó al Sr. Martos si deseaba consumir un turno.

El Sr. Martos pidió se le reservase para alusiones más adelante.

El Sr. Lopez Dominguez consignó que ántes de concluir la legislatura, manifestó su propósito de hacer ruda oposición al gobierno, y que con lo ocurrido está más justificada, pues con el debate actual puede suceder que la atmósfera política se nuble y se comprometa la paz pública.

Procuró demostrar que el Sr. Sagasta es el que no quiere el sufragio universal, y que podía haber traído antes el gobierno los presupuestos del Estado, añadiendo que la conjura no fué para impedir el sufragio, sino para obtener soluciones económicas.

Censuró el decreto dando por terminada la legislatura, que aconsejó el gobierno, y concluyó afirmando que unía su voto al de aquellos elementos que atiendan y defiendan los intereses abandonados.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos veinte.

La sesión del 19 se abrió á las dos y media.

El Sr. Gomez de la Serna reproduce varias proposiciones de ley de la anterior legislatura.

El Sr. Castellanos presenta una exposición de Zaragoza contra el proyecto de ley de la contribución industrial.

El Sr. Alvarado recuerda al ministro de la Guerra que tiene pedidos unos datos referentes á la venta y adquisición de edificios militares.

El ministro ofrece remitirlos en breve.

El Sr. Torres Almunia reproduce una proposición de ley, y el Sr. La Iglesia presenta dos proposiciones pidiendo que no se supriman dos Audiencias de lo criminal, una de las cuales es la de Játiva.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no se suprimirá ninguna Audiencia cuya necesidad sea reconocida.

Los Sr. Celleruelo y Groizard reproducen proposiciones de ley de la anterior le-

fiere el Sr. Pando, vendrán al Congreso para que sean debidamente discutidos los datos y detalles necesarios.

Rectifican varias veces los señores general Pando y ministro de Ultramar.

El Sr. Laserna retira el dictamen que habia suscrito una comisión de la cual forma parte, para reformarlo.

El ministro de la Guerra, contestando á las preguntas que le dirigió en la sesión anterior el señor García Alix acerca de la reducción de los elementos de combate del arma de artillería, dice que esto obedece á un plan de economías que en nada se opone al mantenimiento y defensa de dicha arma.

Insiste el Sr. Alix en que esa reducción traerá emparejada la desorganización del arma de artillería.

El Sr. Gimenez dirige un ruego y el vizconde de Campo Grande, dirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia, le suplica tenga en cuenta al suprimir las Audiencias de lo criminal que alguna de ellas de la provincia de Oviedo, lejos al ser suprimida de producir economías, ocasionará mayores gastos por las enormes distancias y por la carencia de medios de comunicación.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que tendrá presentes esas circunstancias, y se entra en la órden del día.

El ministro de Ultramar contesta al general Lopez Dominguez.

Trata de la cuestión económica y de la atención preferente que el gobierno le concede; invita á las minorías á que acepten la proposición de celebrar sesiones dobles para que puedan ser discutidos con toda amplitud los presupuestos.

Dice que sus respetos á la regia prerrogativa le impiden traer al debate nada que directa ó indirectamente se relacione con ella.

Declara que son inútiles los esfuerzos de los conjurados y los conservadores para evitar la discusión del sufragio; la mayoría, sin excepciones, está dispuesta á que el sufragio sea ley.

Dice que no es el Sr. Martos, como se ha supuesto, el genuino representante de la democracia. Esta está encarnada en la nación y representada dignamente en el gobierno.

Los sucesos ocurridos en esta Cámara, ni tienen ni pueden tener el alcance que se les ha concedido. Seguramente que los enemigos del sistema parlamentario no podrán encontrar en aquellos sucesos argumentos bastantes á combatir aquel sistema.

Ocupándose del silencio de la mayoría en las últimas sesiones y de su prudencia en frente de los rudos ataques de que ha sido objeto, manifiesta que es nobleza de los fuertes ser generoso con los débiles, y respecto á las consideraciones que se han hecho sobre el número de los diputados á propósito de las últimas votaciones, dice que en política, como en todo, los números son los números, y dos y dos son cuatro.

Reanuda hechos anteriores al escándalo parlamentario y alude á ciertas palabras, que califica de inconvenientes y que él, caso de haberlas oído, no hubiera tolerado en modo alguno.

Aquí, donde tanto se habla de respetos parlamentarios, hubo un orador que estuvo hablando mas de una hora despues de trascurridas las de reglamento, y sin haberse prorrogado la sesión, solo por la estrepada complacencia del presidente.

Dice que la causa principal de lo ocurrido, fuera de los actos anteriores determinantes del divorcio entre la mayoría y el presidente, fué la abstención teatral de este, inoportuna de todo punto, por más que reconocía el perfecto derecho del señor Martos á hacer lo que hizo.

El señor Martos: Lo hice porque estaba en mi derecho, señor ministro.

El señor Becerra: Su advertencia ha llegado esta vez tarde, pues empecé por reconocer ese derecho, mas que lo estime poco oportuno.

La mayoría ha escuchado atenta á los oradores de la oposición á pesar de las duras frases que han empleado contra ella. Por mi parte, he hecho lo mismo; creo, pues, que tengo derecho á que se me escuché.

Aunque ya observé el otro día que vuestra táctica consistía en oponer interrupciones á las razones del señor presidente del Consejo.

Pienso que este sistema no ha de vencer mucho al país.

El señor Romero Robledo: Es que su señoría ha dicho ya siete veces que va á terminar.

El señor Becerra: Yo he oído repetir lo mismo á su señoría setenta veces en ca-

da discurso, y he tenido la atención de callarme. Haga su señoría lo propio, que yo terminaré cuando concluya.

Termina el señor Becerra negando fundamento á los temores expresados por el señor Lopez Dominguez, y asegurando que el gobierno liberal dejará en la historia del país una página honrosa: la de haber asegurado la paz material, contribuido al desarrollo de la riqueza pública y reintegrado á los ciudadanos en el ejercicio de todos sus derechos.

Rectifican los señores Lopez Dominguez y ministro de Ultramar.

El señor Silvela empieza diciendo: Soy enemigo de las discusiones enciclopédicas y de los discursos extensos y difusos.

De los puntos oscuros que aparecen en esta cuestión, y que es preciso se esclarezca, uno de ellos es el siguiente:

Segun confesión del propio señor presidente del Consejo, cuando éste trataba de convencer al señor Martos para que votara la proposición de mi querido amigo el señor Fernandez Villaverde, llamó en su auxilio al señor Gamazo, quien manifestó que, por su parte, no veía inconveniente en que el señor Martos votara en contra de la proposición.

Esto, señores diputados, es muy grave, porque no se explica que un hombre de la rectitud y firmeza de convicciones del señor Gamazo diera tal consejo, tratándose de una cuestión doctrinal é importante, en la que no podía posponerse su interés á otro alguno de carácter personal ó político.

Creo que ya sea por el presidente del Consejo, ya por el propio señor Gamazo, quedará despejada la incógnita que interesa á ellos tanto como al Parlamento.

Del otro punto oscuro á que me refería hablaré considerando desde un punto de vista importantísimo, pero no pronunciaré palabras graves, ni agresivas, ni provocadoras hacia la mayoría. A cambio de esto, solicitado de ella mucha calma si califico con su verdadero nombre las escenas ocurridas en esta Cámara.

Creo que por la mayoría se han cometido varios delitos comunes que tienen su pena establecida en el artículo 266 del Código penal.

Segun ese artículo, que pena las amenazas, las injurias y los insultos dirigidos á una autoridad en el uso de sus funciones, los promotores de aquel motin que aquí presenciámos, tienen señalada una pena de cuatro ó seis años de prisión.

En el origen y desenvolvimiento de esto que llamó delito, queda otro punto oscuro que, para aclararlo, sería necesario un careo entre el ministro de Estado y el presidente del Consejo. Este punto es el relativo al acuerdo del consejo de ministros acerca de la manifestación de la mayoría, contraria al presidente del Congreso.

Tolerando lo que tolerais, procedía que el ministro de Gracia y Justicia hubiera indultado á los que sufran condena por delitos semejantes.

Despues de otras consideraciones jurídicas, pasa á ocuparse de la cuestión en el terreno político.

Dice que él no tiene impaciencia por el poder ni puede tenerla nadie despues del desquiciamiento á que hemos llegado, tanto en lo administrativo como en lo político, en lo económico y en lo militar.

Esa impaciencia podrán sentirla los que en los rincones de las provincias sientan las opresiones del caciquismo; pero no los que aspiren á las responsabilidades del gobierno.

Declara que el partido conservador no ha pensado en obstruccionar la discusión del sufragio universal, y acusa al señor Sagasta de haber perturbado la cordialidad de relaciones entre los partidos políticos.

Se proroga la sesión y termina el señor Silvela su discurso profetizando desdichas sin cuento si prosiguen tan abandonados los resortes de gobierno.

El ministro de la Gobernación comienza expresando su asombro por los conceptos emitidos por el Sr. Silvela á propósito de la cuestión que se debate, que es puramente política.

Vuelve el argumento del Código penal sobre los conservadores, que, á su juicio, no solo incurrieron en el artículo expresado, sino en el relativo á la calumnia.

Se extraña de los conceptos del Sr. Silvela por haber éste anticipado que no iba á prescindir de la cortesía.

Compara la ofensa que pretenden los conjurados se ha inferido á la presidencia del Congreso en los tumultos pasados, con la que infirieron los conservadores al señor Martos, su amigo mimado de hoy, negán-

dose á acompañarle á Palacio formando parte de la comisión parlamentaria presidida por el entonces presidente del Congreso.

Dice que ha echado de menos en el discurso del señor Silvela el programa político de los conjurados, y refiriéndose al discurso pronunciado en Vigo por el señor Martos, manifiesta que éste había defendido teorías francamente librecambistas.

El Sr. Martos: No está su señoría bien informado.

El señor ministro de la Gobernación: Todo el mundo conoce los discursos de su señoría en Lardhy y en Vigo, y nadie ignora ni los conceptos allí emitidos ni el efecto desastroso que produjeron en el campo de los conservadores, los cuales le aplicaron en sus periódicos los duros calificativos que hoy tratan de borrar á fuerza de halagos.

Esa reunión de fuerzas sin bandera y sin fin determinado no podría formar gobierno, porque el señor Cánovas del Castillo está seguro que no tendría á su lado como ministro de la Guerra al señor Casola con sus reformas militares y su servicio obligatorio, ni el señor Martos tendría como ministro de Hacienda al señor Gamazo, ni el señor Romero Robledo sería ministro con el general Lopez Dominguez, puesto que estando juntos se separaron por divergencia de opiniones.

La política del gobierno es de atracción y de paz, y no variará por los sucesos ocurridos, que se reducen á la lamentable separación del Sr. Martos.

Por lo demás, termina, el programa del partido y el espíritu democrático están aquí representados y defendidos por la mayoría y por el gobierno.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en los autos concurso voluntario de acreedores, seguidos en este Juzgado por ante el actuario que refrenda, á instancia del Procurador don José Villanueva, en nombre de don Fernando Barrionuevo y Córdoba, de esta vecindad, he acordado por providencia de este día, y á virtud de lo solicitado por los síndicos de dicho concurso, sacar á pública subasta, para su venta, los tres semovientes, pertenecientes al mismo, que á continuación se expresan:

Un novillo colorado oscuro y algo coliblanco, á dos años, sin hierro, y con mosca detrás en la oreja derecha, y despuntada y horquilla en la izquierda, justipreciado por el profesor de Veterinaria don Rafael Ortiz en la suma de ciento veinte y cinco pesetas. 125

Una novilla retinta, bragada y algo coliblanca, á dos años, sin hierro, y con la misma señal en las orejas que el anterior, valorada por el referido perito en ciento diez pesetas. 110

Y una novilla retinta y algo coliblanca, á dos años, sin hierro, y con la misma señal en las orejas que los anteriores, apreciada en ciento cinco pesetas. 105

Y para su remate he señalado el veinte y cinco del actual, á las doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, el que tendrá lugar bajo las bases y condiciones legales, y además las siguientes:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio.

Y 2.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del mismo; debiendo hacerse constar que los aludidos semovientes estarán de manifiesto en la dehesa denominada Córdoba la Vieja, para que las personas que deseen interesarse en la subasta puedan previamente reconocerlos.

Córdoba doce de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Para los conjurados es un enigma en estos momentos lo que se propone decir en el debate y la posición que en definitiva adoptará el Sr. Gamazo.

—Aunque otra cosa dicen los diarios de la noche, es lo probable que ya no haga uso de la palabra tampoco en la sesión del viernes el señor Martos.

—El consejo de ministros que se había

de celebrar hoy, bajo la presidencia de la reina regente, no se celebrará hasta mañana, á causa de la festividad del Corpus.

—Segun comunica el gobernador de Teruel, asciende á 1.500.000 pesetas el valor de las pérdidas ocasionadas por el desbordamiento de los rios Turia y Alfranca.

—Parece que se han redoblado las precauciones en las cercanías de los cuarteles.

—Los Sres. Moret y Becerro Bengoa apoyarán un proyecto de ley creando un ministerio de Agricultura.

Se asegura que no originará esta reforma otros gastos que los de la actual Dirección y 40.000 pesetas más.

—Para los conjurados es un enigma en estos momentos lo que se propone decir en el debate y la posición que en definitiva adoptará el Sr. Gamazo.

—Continúa gravemente enfermo el general Cervino.

—No sería extraño que la reina Isabel viniera este verano á pasar unos días en la Granja.

—Parece que el Sr. Cánovas del Castillo tratará especialmente en la discusión política del Congreso, el punto relativo al ejercicio de la prerrogativa régia, dando la cuarta legislatura por terminada.

—El duque de Tetuan continúa enfermo de algun cuidado.

—Ayer se hicieron muchos comentarios sobre el discurso del Sr. Silvela. Se reconocía que pronunció uno de los más elocuentes, pero de los más acerbos de su vida política, y de seguro el que más pudo entusiasmar á su partido y á todas las minorías.

Los conservadores que recibieron al orador con ardientes salvas de aplausos al salir del salon de sesiones, pensaban en una nueva manifestación de admiración y de simpatías al ilustre hombre público.

—Decíase anoche con mucha insistencia que en breve el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez, sería nombrado representante en Madrid del Banco Español de la Habana, y que para la subsecretaría vacante estaba designado el señor Sagasta (D. José), hijo del presidente del Consejo de ministros.

—La combinación de gobernadores y altos cargos vacantes, no se llevará á cabo hasta que termine el debate político. Según parece, en la combinación de gobernadores figurará un diputado provincial, con objeto de que se presente para ocupar esta vacante un exministro de Fomento, que será elegido presidente de la Diputación provincial.

El Sr. La Presilla será elegido senador por una de las vacantes que existen.

—Sobre la mesa del Congreso quedó ayer depositada la proposición pidiendo una pensión de 7.500 pesetas anuales para la viuda y los siete hijos que ha dejado á su muerte el ilustre general Hontoria. La proposición lleva la firma de los señores Castelar, Cánovas, Martos, Lopez Dominguez, Romero Robledo, duque de Almodóvar y Azcárate. El señor Azcárate, á quien se debe la iniciativa, será quien apoye la proposición cuando las secciones hayan autorizado su lectura.

No es dudoso que el gobierno la acogerá con agrado, y la Cámara la prestará su aprobación.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

En los círculos políticos se han comentado mucho, pero sin darles verdadera importancia, las frases pronunciadas ayer á última hora por el General Lopez Dominguez, de que "si llegasen circunstancias difíciles, caería del lado de la libertad y de la democracia."

Como el General siempre hizo alarde de su amor á los principios monárquicos, los conservadores dicen, con mucha gracia: "Entonces el señor López Dominguez caería del lado del señor Sagasta, ó se sostendría siempre de pie, sin darse cuenta de ello, cual si esperase sentado."

El interés político del debate va decayendo mucho en el Congreso; se espera con impaciencia que hable el señor Martos.

Es seguro que la mayoría procurará contenerse, y no formulará protestas por los ataques que le dirija el último Presidente.

En el Senado adelantó mucho la discusión del proyecto de ley de contabilidad.

Han quedado aprobados los 57 primeros artículos de los 90 que constituyen el proyecto.

Juró el cargo de representante por Sevilla el Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. Becerra ha pronunciado un buen discurso contestando al General Lopez Dominguez.

Dirigiéndose al señor Martos le dijo que ninguna personalidad puede ni debe tener la pretensión de constituir el verbo de la democracia, porque la democracia es demasiado grande para una representación tan pequeña.

Recordó que si hubo políticos que bajaban momentáneamente de la Presidencia para combatir á los Gobiernos y votar en contra, también hubo otros, como don Nicolás María Rivero, que supo dimitir antes.

El recuerdo del Sr. Rivero causó gran sensación en las tribunas.

Los conservadores están locos de contentos con el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Silvela.

Este dijo en su argumentación que el Ministro de Estado y la mayoría habían cometido un delito castigado en el artículo 266 del Código penal.

Exageró la nota de la inmoralidad, y consideró detestable todo cuanto hace el Gobierno.

El Sr. Capdepon empieza extrañándose de que una persona de tan buen criterio como el ex-Ministro conservador pida que sean llevados á presidio el Gobierno y la mayoría por el delito de desacato, cuando los promovedores del alboroto fueron los conservadores.

Aplicando esta misma teoría, recordó que también debía ser considerada como reo la minoría conservadora, por haberse negado á concurrir á las recepciones de Palacio con su Presidente Sr. Martos.

Está decidido que el 30 de Septiembre se celebre la distribución de premios de la Exposición de París, y la clausura á fines del mes de Noviembre.

Nótase gran contradicción en las afirmaciones hechas por los corresponsales de los periódicos.

Las noticias de San Petersburgo desautorizan los rumores de próximos conflictos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Mas sobre el certámen del Ateneo.—Como ofrecimos en el número anterior del DIARIO, á continuación tenemos el gusto de completar los datos referentes al Certámen científico y literario del Ateneo, celebrado en la noche del martes anterior, dando á conocer el detalle de las *toilettes* de las bellísimas y elegantes damas del tribunal que presidía el Certámen, y los nombres de los poetas y escritores laureados, con expresión de los asuntos y de las recompensas obtenidas. Presidenta, señora doña Marciana Conde de Garay, vestido blanco de encaje y brocado con prendidos de jacintos morados y brillantes.—Vocales, señoritas Rosario de Hoces, de gasa listada con cintas; Maria Austria, de rosa; Eugenia Montero Rios, de seda rosa pálido y cuerpo de *pelouche* verde y flores; Angela Carbonell, verde nilo de espuma, plegado al acordeón con flores; Angela Junguito, blanco de raso y gasa y prendido de flores; Angela Cordon, seda celeste de gasa y surah con grupos de rosas de té; Maria Foronda, rosa y verde con flores; Concepción Terroba, de ceremonia, de seda brochada y nilo con tejido de oro y plata en parte de la falda; Purificación Bayo, *moi ée* blanco con céfiro y cintas blancas; Blanca Sanchez Guerra, surah y gasa blanco y cintas verde nilo; Maria Gonzalez, blanco surah y gasa y prendidos de margaritas; Dolores Trevilla, color de paja listado en seda y adornos de follaje verde; Concepción Ruiz del Portal, azul con flores; Carmen Jaquetot, azul de gasa con flores, y Concepción Lamata, verde de gasa.—Secretarias, señoritas Carmen Cabezas y Castillo de León, de gasa y surah celeste pálido con encajes blancos y flores, y Josefa León y Primo de Rivera, verde nilo, de seda y gasa con ancho cinturón negro bordado en oro.

—Noticias militares.—Parece que por el Excmo. señor Capitán general de este distrito se piensa en el aumento de guarnición de esta plaza, creyéndose que vendrá á aumentar la dotación de fuerzas militares un regimiento de artillería ó de otra arma. De todos modos, créese que, dado el interés pátrio que en el asunto tiene nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Castillas de Velasco, los rumores que circulan llegarán á ser un hecho.

—El vigía.—Ayer sin pompa el Estío—hizo su entrada oficial.—Pero ha llegado de incógnito y aún conserva el antifaz.

—Circos.—Muy concurrido se vió anoche el del paseo del Gran Capitan, donde la compañía equestre, dirigida por don Rafael Diaz, que lo ocupa, hace lo posible por conquistarse las simpatías y aplausos del público ejecutando sus más escogidos trabajos. Actualmente ensaya el episodio de la feria de Sevilla, causa por la cual se pondrá esta noche por última vez una fiesta en que harán su despedida los aplaudidos gatos sábios, formando parte del espectáculo el Tamdem y otros notables trabajos, y mañana ofrecerá dos funciones, á las cinco de la tarde, en la que habrá tres regalos para los niños, y á las nueve de la noche actuarán la mayor parte de los artistas de la compañía.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 19 y 20 del corriente.—Central, 21 pesetas.—Puente, 366 y 73 céntimos.—Pretorio, 691'12.—San Sebastián, 534'59.—Victoria, 889'86.—Matadero, 1635'48.—De las 4138 pesetas y 78 céntimos re-

caudadas, corresponden al Tesoro 1944'30.—A la provincia y municipio 1944'28.—Adicionadas 250'20.

—Misa nueva.—Mañana á las diez celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el nuevo sacerdote señor don Cándido González y Carmona, en cuya augusta solemnidad predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Oficiará una lucida orquesta.

—Ateneo.—Este culto y distinguido centro se propone terminar espléndidamente las fiestas que ha ofrecido con motivo de la última feria, y después de los bailes que han tenido lugar en su local de la calle del Paraiso, y el certámen efectuado en el Gran Teatro en la noche del martes, parece ser que llevará á la práctica otro festival, sin que podamos decir en qué día, combinando la fiesta de la adjudicación de premios de Bellas Artes y los que correspondan á las labores propias de la mujer, con el acto á que asistirá el eminente poeta don José Zorrilla, á su vuelta de Granada. Las señoras que forman el jurado calificador y las señoritas que fueron designadas para el tribunal en el certámen último, son las que en el acto á que nos referimos ocuparan el escenario del Gran Teatro, siendo la ceremonia en la misma forma que la que tuvo lugar la noche del martes. Estas son las noticias que por ahora apuntamos, en espera de anunciar á nuestros lectores cuantos datos vayan llegando á nosotros, relacionados con la fiesta que se propone llevar á cabo centro tan culto y distinguido como el Ateneo de Córdoba.

—Las fiestas del Corpus.—A pesar de lo desapacible de la temperatura que dominó durante todo el día del Miércoles último, la calle del Ayuntamiento y las que á ella afluyen, vieron bastante concurridas la noche de referido día, con motivo á la tradicional velada del Santísimo Corpus Christi. El hermoso altar que todos los años se erige ante la fachada de las Casas Consistoriales, rico en luz y abundante en adornos y flores naturales y artificiales, presentaba una perspectiva deslumbradora. Bajo dosel descollaba magistral la imagen de Maria, circundada por artística exornación y gran número de luces, que se extendían á toda la gradería de que se compone el altar. La banda de música municipal amenizó la popular velada tocando los mejores números de su repertorio. En la plaza del Salvador se quemaron algunas piezas de pirotécnia, y este atractivo llevó al referido lugar un concurso numeroso. En las calles de la Librería, Ayuntamiento, Arco Real, Letrados y otras lucían vistosas iluminaciones. A las doce próximamente se despejó la calle del Ayuntamiento. Anteayer, á las seis de la tarde salió de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, poniéndose en marcha la comitiva por la puerta de Santa Catalina y llevando el orden siguiente: Batidores á caballo de la guardia municipal; los acogidos en el Asilo de Mendicidad y Casa Socorro-Hospicio; largas filas de particulares que no constituyen corporación; la Cofradía del Santísimo, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia; Colegio de la Asunción y Seminario Conciliar de San Pelagio, y otros centros de instrucción; señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos con el Excelentísimo señor General Sartorius; los estandartes de distintas cofradías; las Cruces y Clero parroquial; señores Beneficiados y Canónigos con capas pluviales; la magnífica Custodia, soberbia obra de Enrique de Arfe, dando la guardia de honor seis números de la guardia civil, de gala; el Preste y los diáconos; el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, revestido de capa magna; la Excmo. Corporación municipal, seguida de numerosa sección de guardias municipales; la banda de música de la ciudad, de la charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, y fuerzas de este cuerpo, que componían la escolta. Por este orden, y ante un gentío numeroso que poblaba las calles, recorrió el itinerario acostumbrado, hallándose los balcones de toda la carrera vistosamente engalanados con colgaduras, y ocupados por dignísimas representaciones del bello sexo. En la calle de San Fernando cubría la carrera el bizarro Regimiento Caballería de Villarrobledo, mandado por su Coronel señor don Leoncio de la Portilla. En las demás calles se encontraban escalonadas las fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña. A las ocho penetraba de nuevo la comitiva en la Santa Iglesia Catedral, terminando así este religioso é imponente acto.

—Escamoteo.—Al regresar anteayer por la mañana desde la plaza de abastos á su domicilio calle de la Rosa número

una muger
entró la pue
Dos talegos
ales en mon
en el que h
los de oro. I
cada person
aron servirs
ve de una c
perfectamente
jugado ins
—Lotería
verificado
premio de 1
19 983; E
340; Mad
Sevilla el de
de 3.000 co
19.774, 1.6
233, 3, 19.
06, 21.568
009, 5.759,
918 y 24.3
bia expendio
gala.
—Se ha
ca de la ins
dos en amb
ría conveni
moso paseo
si en otros
de él se
mientras
guedado, á
concurrenci
scas brisas d
poseer excel
convertirlo
gobierno.
—Paseo
dinariamente
de-paseo del
aspira el pur
erra. De est
paseos noct
le, en que s
rdoba, dura
—Subast
recabuy el a
derechos d
upo de líquid
antimos, y el
79.
—Efomér
franceses en
Napoleón I
1815.—El S
ar á Napol
ento en Mad
gel de Saav
—Comisi
ción del día
acuerdos. F
ta los antec
ción de sub
res necessari
éficos, y otr
Expositos, p
ada. En vist
tencia en el
tivo promov
al orden en
a Junta pro
láminas cor
ro-Hospicio,
nio de dicho
de él á la Ex
cantidad nec
dicinales la
la Caridad d
cudados. Rec
nador de p
que se adeu
hospital pro
pueda segui
que hoy se
ido percibir
or. Vista una
queño, en r
nen los habe
de 1884, en
médico titul
rmar en el s
ar por ahor
titud, y que
curso que det
sobre este a
modificacion
la Junta mu
para cubrir el
1889 á 90.
pecto á los
blecidos con
municipales
azar. Conce
Socorro Ho
tos. Aprob
por el señor
egreso provi
Expositos de
se practique
el paradero
en caso cor

una muger acompañada de su nieto en...
tró la puerta abierta y notó la falta...
dos talegos que contenían unos 3.000...
en monedas de 5 pesetas, y otro bol...
en el que había dos cruces y unos zar...
os de oro. No tiene sospechas de dete...
nada persona, pero indicó que bien pu...
servirse para abrir la puerta, de la...
de una casa inmediata que encaja...
perfectamente en la cerradura de la suya...
juzgado instruye las oportunas diligen...

pectivo para su ingreso definitivo en dicha casa benéfica.

-La Nevada.-Es tal el entusiasmo que ha producido en Ecija esta erminente diva, que apesar de no haber ido contratada la Compañía de ópera que actuó en el Gran Teatro nada más que para cantar dos óperas, continuará allí hasta el lunes próximo, y esta noche según nuestras noticias fidedignas, cantarán el Barbero de Sevilla, donde se distingue mucho aquella renombrada diva.

-Viage.-Después de su breve estancia en esta capital, ayer salió con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida esposa é hijas y de la señorita de Montero Ríos, nuestro apreciado amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, celoso diputado á Cortes por esta circunscripción.

-Indemnización.-Se le ha concedido, por comisión del servicio, al teniente del arma de caballería don Serafín Gorriño y Cubero.

-Veladas.-En el número próximo publicaremos el edicto que se nos ha remitido por la Alcaldía sobre el orden que ha de observarse en las próximas veladas de las noches vísperas de San Juan y San Pedro; no haciéndolo hoy por no permitirnos el exceso de original.

-Telegrama.-El que digimos había dirigido el inspirado poeta cordobés Fernández Grilo al insigne Zorrilla, dice así: "Dios bendiga tu corona de oro: recibe un beso de mi hija, y el corazón de tu discípulo - Grilo."

-Artículo.-En La Epoca del domingo publica uno muy galano y halagüeño para esta capital la ilustre escritora doña Patrocinio de Biedma, referente á "La FERIA de Córdoba."

-Con fortuna.-El dueño de un puesto de naranjas de la plaza mayor tenía ayer por la mañana colocada sobre su mercancía una escopeta cargada con munición, cuya arma no se sabe si por efecto de algun movimiento ó por otra causa se disparó, viniendo á descargarse sobre los cristales de una de aquellas casas, resultando herida levemente en la cabeza por un fragmento de aquellos una muger que se hallaba en una de las habitaciones bajas.

-Cédulas personales.-Desde el primero de Julio próximo hasta fin de Septiembre, comprende el período para adquirir dichos indispensables documentos. Pasado dicho trimestre, empezará el período de anremito.

-Nuevos datos.-Nuestra jóven paisana la señorita doña Teresa Gil Fernández, pensionada por la Excmo. Diputación provincial, ha obtenido en el Real Conservatorio de Madrid la nota de Sobresaliente en cuarto y quinto año de piano y primero de armonía, según consta por un certificado aprobado con el V.º B.º del Director del Conservatorio, señor Arrieta.

-Heridos.-En la oficina del cuerpo de seguridad se presentaron ayer por la mañana dos individuos dando cuenta de que la noche anterior habían sido heridos uno en las manos y otro en la cara por otro sujeto que habita en la calle de Barrionuevo, y que el expresado hecho había tenido lugar dentro de su casa. El presunto autor se puso voluntariamente en manos de los agentes de la autoridad, que lo condujeron á la cárcel.

-Circular.-Ha ordenado el señor Ministro de Hacienda que por las Delegaciones de Hacienda se habiliten los días 29 y 30 del corriente para verificar toda clase de ingresos y formalizaciones en sus oficinas, y en las del Banco de España, en cuanto se relacionen con asuntos del Estado.

-Guardia municipal.-He aquí los sucesos ocurridos en la población el día 20 y parte del 21.-Un jóven que iba montado en la trasera de un carruaje por la calle San Juan de Letran, cayó al suelo fracturándose la pierna derecha y la mano izquierda.-En la calle Gutierrez de los Ríos, fué detenido un sugeto por no abonar el tabaco que hizo en una taberna, teniendo que dejar una prenda para responder al pago, y profiriendo, para completar su obra, horribles blasfemias.-Por disposición del señor Gobernador civil ha sido conducida al departamento de dementes una alienada que por el estado de excitación en que se encuentra no puede permanecer en compañía de su familia.-En la calle Cardenal Gonzalez fué detenido un individuo que en unión de dos insultó á otro amenazándole con una navaja.-En la plaza Mayor fueron detenidos dos sugetos que mutuamente se zurraron la badana.-En la puerta del Rincon un individuo dió un palo en la frente á un mendigo, que vino al suelo.-Ha sido denunciada una vendedora de caracoles por lavar su mercancía en la fuente pública de la plazuela de las Cañas.-En la plaza

Mayor promovió un fuerte escándalo una muger insultando á otra.-Ha sido denunciado un individuo que desde la calle descolgó las maderas de una ventana, rompiendo estas al caer una cortina, un vaso y otros objetos que se negó á abonar.-En la casa de Socorro de la izquierda fué curado un jóven del mordisco que un perro le dió en la pierna derecha.-Un individuo que hablaba con su novia en la calle de Barrionuevo en son de disputa, con un baston que llevaba le dió varios golpes, produciendo un fuerte escándalo.

-Zorrilla.-Esta tarde, á las cinco, tendrá lugar en el palacio de Carlos V, en Granada, la coronación del ilustre vate castellano, acto que promete ser solemnisimo, á juzgar por los preparativos; y á las nueve de la noche se verificará el segundo concierto en su honor.

-Al dueño.-En el cortijo de Valsequillo, término de esta capital, se ha encontrado, sin procedencia conocida, un caballo castaño, y con dos hierros, uno en cada anca.

-Entrega.-La ha hecho el señor Gobernador civil á la Diputación provincial de 170 pesetas para material de 40 pares de zapatos para los asilados en el Hospicio.

-Pensamiento.-El naturalismo libre representa la carne, que triunfa del espíritu.

-Seccion minera.-Se han solicitado 22 pertenencias de la mina de cobre "La Asunción," del sitio Fuente de los Sauces, término de Villanueva del Rey.

-Cantar.-El iris, tras la tormenta, descubren los horizontes, como el sol de la ventura -tras las borrascas de amores.

-Fiscales municipales.-Lo han sido nombrados: don Castro del Rio don José Valdelomar y Mazuelo, y de Espejo don Rafael Ruiz Pineda.

-Vacantes.-Lo están en Montilla y por tiempo de tres años, que comienzan á contarse el día 1.º de Julio próximo, los cargos de Administrador de consumos, con dotación de 2.500 pesetas anuales; Oficial interventor con 1.500; Recaudador con 750; Jefe del resguardo con 1.250 pesetas. Los aspirantes podrán dirigirse antes del próximo día 24, á don Manuel Selas Delgado, calle Juan Colín, número 13, en la inteligencia de que sólo se estimará como mérito, la reconocida aptitud y probidad, quedando los agraciados provisionalmente nombrados, hasta que por la Superioridad se dicte la aprobación.

-Sustraidas.-A dos vecinos de Villanueva de Córdoba han sido sustraidas estos días dos yeguas y varios enseres y documentos.

-Nombramientos.-Han recibido los de jueces municipales de La Rambla don Juan Espejo; de Santa Ella don Blas Gomez; de San Sebastian de los Ballesteros don José Alcáide Mata; de la Victoria don Francisco Blé Pino; de Fernán Núñez don Pedro Jimenez Torres; de Montalban don Francisco Crespo Perez, y de Montemayor don José Uruburu Recio.

-Secretaria.-Va á proveerse la del Ayuntamiento de La Carlota, con 1.800 pesetas anuales, y puede solicitarse hasta el 4 de Julio próximo.

-Fondos municipales.-La cuenta de los de Iznajar, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 3.832 pesetas y 52 céntimos, y por pagos 3.795 y 97.

-Padron.-Hasta el 26 está á la vista el vecinal de Cañete de las Torres.

-Edicto.-Por uno del juzgado de Antequera se llama á José Ildefonso Expósito, natural y vecino de Montilla, contra el que se procede por hurto de una caballería.

-Brindis.-Se han pronunciado muy entusiastas por la unión de Cataluña y Andalucía en un banquete celebrado en Barcelona con motivo de la aplaudida obra "A espaldas de la Ley."

-Malo.-En Jerez se ha visto una hoja de viña del pago de Montealegre atacada, al parecer, del "mildew." Aquella prensa excita á las autoridades para que se adopten medidas que eviten la ruina quizá en aquella zona de la riqueza vinícola.

-Entre dos amantes.-Tengo el presentimiento de que nos vá á ocurrir una desgracia. -¡Qué horror! ¿Será que acabaremos por casarnos?

-Párrafo elocuente.-Chepica, 29 de Setiembre.-Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.-Muy Señores míos: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica.

Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho ántes, estoy sumamente satisfecho." Odoveo Plata Azuero.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

SÚPLICA

Damos á conocer á nuestros lectores la siguiente que se nos remite:

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE CÓRDOBA Tesorería.

Las horas de despacho de la misma, establecida en el local del Ateneo, Paraiso número 14, serán desde la una á las tres de la tarde de los dias no feriados.

Córdoba 21 de Junio de 1889.-El Tesorero, R. de Equihoy y Hoces.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.-San Luis Gonzaga, confesor. -Mañana, Santa Agripina, virgen y mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

-Aprovechando las indulgencias concedidas, y á expensas de la señora condesa viuda de Cepeda, habrá jubileo hoy en la iglesia parroquial que fué de San Juan de los Caballeros (actualmente de las Adoratrices) en sufragio del alma del excelentísimo señor Conde de dicho título. El domingo próximo y en la citada iglesia, tambien lo habrá, costeado por los señores hijos del difunto, doña Teresa Pineda de las Infantas y don Carlos Cabrera y Montilla.

-Tercer dia de solemne octavario que la Comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristia en su Iglesia: á las nueve de la mañana, habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón á cargo del Sr. D. Pedro Millan y Alba; por la tarde, de cinco á seis, estará expuesta S. D. M.

-En la Iglesia de Santa Ana, donde se halla establecido uno de los centros del Apostolado de la oración, se hará todos los dias inmediatamente despues de la misa conventual el devoto ejercicio del mes del Corazon de Jesús.

-Segundo dia de novena al Sagrado Corazon de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Despues del Rosario y oraciones de la novena, habrá plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

-Segundo dia de novena á el Santísimo Corazon de Jesús en el convento de religiosas de Santa Marta: á las cinco y media se rezará el Santo Rosario con letanía y coplas cantadas, terminando con sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

-Pasado mañana á las diez se celebrará la solemne fiesta en la parroquial de San Juan (Real Iglesia de la Trinidad), á su excelso titular, en la que predicará un R. Padre del Inmaculado Corazon de María.

-El dia 25 del actual á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de la Agerquia, la solemne función anual que dedica á San Eloy el ilustre colegio de plateros. Predicará el R. P. Antonio Pusey, y asistirá una lucida orquesta.

-Mañana á las diez celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, el nuevo presbítero don Cándido Gonzalez y Carmona, en cuya augusta solemnidad será orador don Manuel Ortiz y Diaz, oficiando una lucida orquesta, cantando la gran misa del maestro Rodriguez.

-Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Sesto aniversario. EL SEÑOR

Don Braulio Tierno y Aceña falleció el día 23 de Junio de 1883.

Los Sres. Sacerdotes designados al efecto, que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Miguel, el día 22 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el próximo lunes, en el primer aniversario de su

muerte y en sufragio del alma del Excelentísimo señor Marqués de Villamagna y de Gelo, en la iglesia hospital de San Jacinto (Dolores) y en la ermita de la Fuensanta, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo 24 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, y en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 25 de este mes, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Eloisa Raon de Gadeo (q. e. p. d.), desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales. Su viudo, madre, madre política, hermana y hermano político, y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.-Los extraordinarios gatos sábios, la mayor novedad de París, Madrid, Barcelona, Lisboa y Sevilla.

En esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el orden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.-Sillas con entrada, 2 pesetas.-Entrada general, 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Madrid 21 (5'45 tarde).

El Congreso se ocupa del proyecto referente á las fuerzas de mar y tierra durante el próximo ejercicio económico: despues entrará en el debate político sobre la interpelación del señor Romero Robledo.

Se ha desmentido oficialmente que exista el cólera en la capital de Alemania.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso bajo de una casa calle Leiva Aguilár núm. 11, y además una habitación amueblada en la misma. La persona que le acomodare puede pasar á la misma donde se le enterará del precio y condiciones. 4-2

Se arriendan desde San Juan próximo dos apartados con tres habitaciones y cocina sola. Darán razón en la calle de Linares núm. 48. 4-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo núm. 28, con local apropiado para establecimiento. Tambien se arrienda, desde San Juan en adelante, un portal apropiado para establecimiento de oficina en la calle del Reloj número 6. Darán razón en la camisería de la plaza de la Compañía. 8-8

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 25 de la calle Ramirez Arellano, y otra núm. 25 en la de Armas: para informar calle de la Pierna 1.º, donde tambien se venden dos máquinas para coser, propias para zapateros ó sastres. 10-8

VENTAS

Azucar de la Habana á 42 reales arroba, en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón núm. 1. 4-2

Se vende un método de piano, de uno de los mejores autores, en la calle de la Torre de San Andrés núm. 58. 4-2

Se vende el agostadero de pasto y espigadero del cortijo de Algofillas, término de la Rambla, inmediato á Fernán-Núñez; para tratar de su precio y condiciones Ramirez Arellano 4, Córdoba. 4-2

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Santa Catalina número 3. s4-3

Almoneda.—Hasta el día 20 se hace de varios muebles y macetas de boneteros, en la calle de San Pablo número 18. s2-2

Por tener que ausentarse sus dueños, se venden varios muebles en muy buen estado, entre ellos una bonita cómoda, butacas y sillas, en la calle Alfonso XII número 90. s4-3

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Zapatería Vieja número 8, y un departamento de cochera y cuadra en la plazuela del Cuarto sin número. Para tratar, Góngora 20. s4-3

En la tarde del 16 del actual se extravió un guardapelo de oro desde la plazuela del Angel hasta el café del Gran Capitán. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en la misma plazuela del Angel número 5, donde se le gratificará. En la misma casa se necesita una cocinera que sepa bien guisar. s4-3

Almoneda.—Desde el día se hace de toda clase de muebles, en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado. s6-4

Se arriendan las siguientes casas en esta capital: calle de San Fernando números 74 y 111; Ollería número 85; Ancha de las Costanillas número 83; Lineros número 53; Pastora número 4; Marroquines número 8 (huerto); Barrionuevo número 4; Juan Tocino número 7; San Roque número 17; Realejo 97 y 99; Feria número 2, y Pastores número 8. Informarán en la Librería del DIARIO, San Fernando 34.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24. s15-6

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, catres, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle del Paraíso número 7. s8-3

Un dependiente de droguería con regular práctica y buenas referencias, se necesita en la droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10. s8-6

AVISO IMPORTANTE

Carne de macho, clase superior, se vende por cuenta del ganadero a 95 céntimos el kilo en la plazuela de Cedaceros, número 8. s4-4

Colocación.—La desea encontrar en todos los cargos pertenecientes a la Agricultura, desde capatáz hasta administrador, un señor que vive en la calle de los Alamos número 12. s4-4

Pérdida.—En la noche del 15 del corriente se extravió una pulsera de oro y perlas, desde el Real de la feria, calles de Lope de Hoces, Valladares, Buen Pastor, Angeles y plazuela de Benavente. La persona que la haya encontrado y quiera presentarla en la calle Comedias número 7, recibirá una gratificación si así lo desea. s4-4

Un practicante de Farmacia, mayor de 24 años, y con buenas referencias, se necesita para la oficina de D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso número 10. s8-7

Pérdida.—En la noche del domingo último en el paseo de la feria se extravió un pañuelo de seda azul y un ramo bordado en un pico azul y oro con el nombre de Carlota.

Se solicita lo devuelvan al paseo Tejares número 52, y se le gratificará. s4-4

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles, loza, macetas y alfombras, en la casa calle Fernando Colón número 5, de doce a cuatro de la tarde. s4-4

Pérdida.—El que se haya encontrado una sombrilla de señora en la plaza de toros, y quiera entregarlo en la plazuela de Frías, número 31, se le darán más señas y una gratificación. s4-4

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Testamentarias.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47, calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que desee honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s1-2

Arrendamiento.—Se hace a pasto y labor, y para desde primero de Enero de 1890, del cortijo nombrado "Don Fernando," término de la ciudad de Córdoba, lindante con los de la Conchuela, Veguilla, Redondo y camino de Guadalcazar, y es propiedad del Excmo. Sr. Marqués de los Alamos, vecino de Jerez de la Frontera. Su tercio es de 228 fanegas de tierra, y se arrienda por cuatro ó cinco años, en renta cada uno de ellos de tres mil pesetas en metálico y 24 fanegas de trigo y 12 de cebada. Para tratar de las demás condiciones, con el administrador de dicha finca don Vicente José Rodríguez, en esta ciudad de Córdoba, calle de San Alvaro núm. 14. s8-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa calle Cruz Verde número 8, y desde el día en adelante de dos casas principales, calle Madera baja, junto a la puerta de Hierro, con cuadra, cochera, granero, agua de pie y todas las condiciones apetecibles, y con independencia, si así se desea, para vivirlas dos ó tres familias. Darán razón, Buen Pastor 14. s15-5

Almoneda.—La hay de algunos muebles y colchones casi nuevos, una silla de señora para montar, un farol grande con su pescante para un patio, algunas puertas y madera para quemar, a real la arroba. También se venden ganosos y pavos reales. Darán razón, Saravias 8. s6-5

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 14 calle del Cister, y número 9 de la de Santa Isabel. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. s10-6

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Miguel del presente año, según más convenga a los licitadores, se arriendan el Bañuelo y San Llorente, con sus agregados, situados en la sierra de este término. Para tratar, con D. Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-6

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de la Morería número 2 duplicado y 4. Para tratar, Carlos Rubio número 6. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 22 calle Zapatería Vieja. Darán razón, Osio 16. s4-4

Se arrienda la casa calle de Abejar número 18, próxima al Realejo, con diez habitaciones recientemente construidas, y demás dependencias en condiciones para vivir dos familias por una renta de 1800 reales. Informarán, plaza de la Magdalena número 5. s8-6

Durante los meses de Julio y Agosto se venden corchos bornizos para columnas, desde tres reales en adelante, en la hacienda de la Jarosa, término de Córdoba. Informarán en la calle del Caño núm. 43, Félix Taguas. 15-4

Desde San Juan en adelante se alquila un piso principal, que tiene agua de pie; pero se desea un matrimonio, una ó dos señoras solas, ó caballero con una hija, pues los dueños son solo tres personas. Darán razón, calle de San Roque número 10. s4-3

En subasta extrajudicial, que habrá de tener lugar el día 26 del corriente, a las doce de su mañana, en la notaría de esta ciudad que desempeña el señor don Juan Manuel del Villar, se venderán en el mejor postor, á títulos corrientes, y bajo las condiciones de un pliego, que estará de manifiesto, las fincas siguientes: Una casa en esta ciudad, plaza de la Magdalena número 9. Otra id. id. en la calle de Alcántara número 9. Otra id. id. en la de Santa María de Gracia número 96. Otra idem idem en la de Regina número 2. Una suerte de olivar con 240 pies en 2 1/2 fanegas, sitio de los Aulagares, término de Adamuz. Otra id. id., término de idem, con 859 pies, 70 plazas y parte de cerca con 10 fanegas. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 159 calle de Agustín Moreno, antes del Sol, con dos balcones, una reja, tres habitaciones, azotea, cocina y comedor. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma calle, número 140. s4-4

En el trayecto del paseo de la feria á la plazuela de Benavente, se extravió en la tarde del 12 un abanico pequeño dorado, de niña, en cuyo país lleva escrito el nombre de Amalia. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de los Angeles número 1, donde se le gratificará. s4-4

Pérdida de un aro pulsera de oro con la palabra "Reverendo", el domingo 16 del corriente mes, desde el Gran Teatro, por las calles de la Paciencia, San Nicolás, San Felipe, Argote y San Juan. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle de Santa Isabel. El piso alto de la casa número 14, calle Encarnación Agustina, con bastantes habitaciones. Para tratar en esta última casa. s4-3

Arrendamiento.—Se hace en precio muy económico de dos espaciosos graneros, con cabida de 3.000 fanegas próximamente cada uno, enclavados en las callejas del Cáñamo, barrio de San Antón. Para tratar del precio y demás condiciones, en la casa número 14 calle Ravé, (parroquia de Santiago). s6-5

Se arrienda desde San Juan la casa número 23 calle de San Eloy, en precio anual de 180 pesetas. Para tratar, Pedregosa 16. s4-4

Desde San Miguel próximo se arriendan dos hazas de corta extensión, situadas en el ruedo de esta capital, inmediatas á la hacienda del Brillante. Para tratar, San Alvaro 16. s4-4

Desde el día se arrienda la casa plazuela del Socorro número 6, en esta capital, propia para una sola familia. Para tratar, en la plaza Mayor número 59, casa de Narciso Guerra. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa calle Cruz Verde número 8, y desde el día en adelante de dos casas principales, calle Madera baja, junto a la puerta de Hierro, con cuadra, cochera, granero, agua de pie y todas las condiciones apetecibles, y con independencia, si así se desea, para vivirlas dos ó tres familias. Darán razón, Buen Pastor 14. s15-5

Almoneda.—La hay de algunos muebles y colchones casi nuevos, una silla de señora para montar, un farol grande con su pescante para un patio, algunas puertas y madera para quemar, a real la arroba. También se venden ganosos y pavos reales. Darán razón, Saravias 8. s6-5

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pidase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba, esto mismo el afaz con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos trabajos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Advertisement for 'LA SANGRE' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and blood purification.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apetecer las personas que acudan al balneario.

Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.

En la estación de Vacar estará, á la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir á los viajeros á dicha Fonda. Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Mármol de Bañuelos, con la anticipación debida.

DROGUERIA y Centro general de especificos nacionales y extranjeros DE A. GIMENEZ BAREA

26 LIBRERIA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Se garantizan los especificos medicinales, acreditando con documentos su legitima procedencia, y con ello la confianza al consumidor de que las formulas no son falsificadas.

26 LIBRERIA 26

L'UNION Compañia Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas A SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000 61 años de existencia.

Esta Compañia, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones se España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañias Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPANOLA. Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Armen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herreras, Olmillo 8.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Ama, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

MENTHOLINA DENTÍFRICA. LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá siempre el que se la. del Dr. ANDREU, de Barcelona. Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón. Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS. Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Engenio Vázquez Macia, Gondomar.

Se hace almoneda de macetas de todas clases y muebles, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, calle de la Paciencia 5. s4-3

Arrendamientos.—Desde San Miguel próximo se hace de las dehesas siguientes, todas sitas en San Calixto. La llamada "Mosqueros," de encinar y alcornocal, rasos y montes, con cabida de más de 1.000 fanegas de tierra, tiene un buen cortijo de teja, zahurdas y buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada "Baja," de monte bajo, y su cabida es de 5.000 fanegas de tierra, tiene buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada "Chamiceros," de encinar y alcornocal, rasos y monte bajo, con sus zahurdas de teja, y casa para los porteros; tiene buenos aguaderos. Para tratar, en San Calixto, con Hermenegildo Gallardo, ó en esta capital, plazuela del Vizconde Sancho Miranda número 44. s8-4

Traspaso.—Se efectuará del local, artefactos, mobiliario y demás enseres de la fábrica de jabones de la Ribera. Informarán en el expresado local, de ocho de la mañana á cinco de la tarde. s6-4

En la calle Mascarones número 14 se venden un magnífico piano vertical casi nuevo, varios cuadros de lienzo y algunas otras cosas. s7-7

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se hace de la casa calle de la Morería número 2 duplicado, apropiado para un establecimiento. Para tratar, Carlos Rubio núm. 6. s8-6

Desde San Juan se arrienda la casa calle de los Leones número 19. Para precio y condiciones, Moros 14. s8-8

Ultimos dias de almoneda.—En la calle de la Concepción número 41, se hace almoneda de muebles de casa y alhajas, cuadros, esteras y una máquina de coser sistema Singer. s4-4

Se vende paja por carros, á domicilio, y por arrobas y por menudo, á precios arreglados. Los avisos se reciben en la calle del Lodo número 7. s4-4

Se vende el agostadero del cortijo del Redondo alto, á dos leguas de esta capital, con cabida de 912 fanegas, abundantes pastos y un magnífico pilar con mucha agua, construido recientemente dentro de dicho predio. Para tratar, Indiano 18. s4-4

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de San Fernando número 83. Para tratar precio y condiciones, Osario 49. s4-1

NUM. Pasó de las qu... comentari... nicos, un... muración... los suces... esferas, y... les. Pero... dos presu... el papel, vende en... par, y au... sar de ha... juego. La gra... es la exp... nacional. ción. Des... maravilla... este dese... dotar á F... verdad, q... prias, qu... Julio, y q... apreciar... vista que... danguero... No sin... del nuevo... tuna. Aú... ya están... Los e... trenes de... Puento d... pectácul... tarnos y... que oiga... Lidia... Mazzanti... ros serñ... tudiantin... de más... lo más cl... terminan... sastres d... que en A... grande. I... mo año t... niola. De... bían sac... No ha... todos so... res, y no... por allá... le pregu... —¿O... O que... ticio le r... todo lo... No se... nuestros... que si c... la gente... Por ci... las espe... de segur... les en J... se ha a... y volver... des ser... comend... guo y c... Francis... Las... viajeros... guen el... los espa... ve sin t... fantasm... á los qu... dista. Pero... y llevar... ra, teni... los pas... las form... tiene u... cionará... y hará... allí no... amigo... Entr... llama l... Alcáza... muy in... Otro... es un l...